



Resolución Numero: 77 Año: 2020 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

156/1989

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la urgente intervención en el barrio Mirador de Ushuaia, a fin de verificar y accionar respecto de la situación sanitaria y ambiental que afecta al mismo, en cuanto al vertido de líquidos cloacales a cielo abierto, la necesidad de saneamiento de espacios, la concurrencia del área de Zoonosis y la efectiva integración al circuito sanitario.

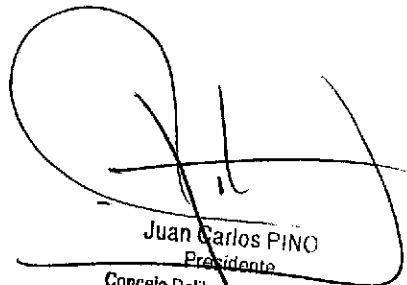
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 77 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/07/2020.-

en


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia